



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000101 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

14 MAY 2015

VISTO:

El Informe N° 0196-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 29 de Abril del 2015; Resolución Gerencial Regional N°00036-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 04 de Marzo del 2015; Resolución Gerencial Regional N°00095-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 29 de Abril del 2015; Informe N°076-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 29 de Abril del 2015 y Resolución Gerencial Regional N°0031-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Febrero del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

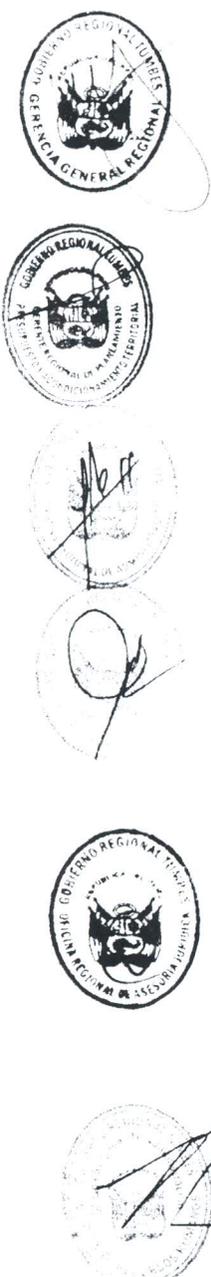
Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, con Informe N°0196-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 29 de Abril del 2015; la Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita la contratación del Residente del Proyecto denominado: **“DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES”**, con efectividad del mes de Mayo a Diciembre del 2015.

Que, con Resolución Gerencial Regional N°00036-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 04 de Marzo del 2015; en su Artículo Primero, Designa a la Lic. Educ. LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ, Especialista en Biología y Química, como residente de la Ejecución de determinados componentes del expediente técnico del PIP: **“DESARROLLO**

Calle La Marina 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4464





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000101 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

14 MAY 2015

DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES”.

Que, con Resolución Gerencial Regional N°00095-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 29 de Abril del 2015, en su Artículo Tercero, Aprueba, por los fundamentos expuestos la Reestructuración del Presupuesto Analítico, desagregado por específicas de gastos, sin incrementar el marco presupuestal aprobado y los componentes del SNIP 15, por el importe de S/. 1,533.676.70 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 70/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se encuentra distribuido y detallado conforme al Anexo 03 que forma parte de la presente resolución del PIP: “**DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES**” y en su Artículo Cuarto, Indica que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional de la correlativa 0051, asimismo es preciso indicar que la presente resolución deja sin efecto el presupuesto analítico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°0031-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Febrero del 2015.

Que, con Informe N°076-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 29 de Abril del 2015, la Residente del Proyecto denominado: “**DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES**”, presenta requerimiento para la contratación de personal con cargo a proyectos de inversión que laborara desde el mes de Mayo a Diciembre del 2015, para el cumplimiento de las metas programadas.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia
Calle La Marina 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4464





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000101-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

14 MAY 2015

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo N° 001, del PIP: “DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES”, correlativa 0051 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, correspondiente a los meses de Mayo a Diciembre del 2015, los mismos que forman parte de la presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 252,371.33 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO Y 33/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Manuel Lizandro Bambaren Miasta
GERENTE GENERAL

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.
 ANEXO 001 00000101 14 MAY 2015

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	MES MAYO A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	AGUINALDOS JULIO/DICIEMBRE	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL											
CAD FUNC 0051-03-2164827-6.0000008-022-047-0105-0101182-1-00-2.6											
FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS											
"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES"											
GENERICA DE GASTOS 26.71.51											
1	VILLELA RODRIGUEZ, LAUDIA MILAGROS	RESIDENTE	5,000.00	40,000.00	40,000.00	3,333.33	600.00	43,933.33	3,954.00	47,887.33	del 01 de Mayo al 31 de Dic. del 2015
2	JIMENEZ IZQUIERDO, EDGARDO	SUPERVISOR	4,500.00	36,000.00	36,000.00	3,000.00	600.00	39,600.00	3,564.00	43,164.00	del 01 de Mayo al 31 de Dic. del 2015
3	BOGGIO OYOLA, VIVIANA FABIOLA	COORDINADO R GENERAL	4,500.00	36,000.00	36,000.00	3,000.00	600.00	39,600.00	3,564.00	43,164.00	del 01 de Mayo al 31 de Dic. del 2015
4	JIMENEZ HERRERA, CARLOS WILFREDO	ASESOR TECNICO LEGAL	5,000.00	40,000.00	40,000.00	3,333.33	600.00	43,933.33	3,954.00	47,887.33	del 01 de Mayo al 31 de Dic. del 2015
5	SERNAQUE MENDOZA, JORGE ALEXANDER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3,800.00	30,400.00	30,400.00	2,533.33	600.00	33,533.33	3,018.00	36,551.33	del 01 de Mayo al 31 de Dic. del 2015
6	CALDERON CORNEJO, MARTHINA ROSAURA	ASISTENTE TECNICO PEDAGOGICO	3,500.00	28,000.00	28,000.00	2,333.33	600.00	30,933.33	2,784.00	33,717.33	del 01 de Mayo al 31 de Dic. del 2015
		TOTAL	26,300.00	210,400.00	210,400.00	17,533.33	3,600.00	231,533.33	20,838.00	252,371.33	

Official stamps and signatures of the Regional Government of Tumbes, including the Gerencia General and Gerencia Regional de Desarrollo Social.